



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (en adelante “**CINTRA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante remitido a la CNMV, con fecha 29 de octubre de 2008, se comunica que en el día de hoy se ha publicado en el BORME el anuncio de la ampliación de capital liberada de la Sociedad por importe de 5.414.555,20 euros, hasta alcanzar la cifra de 113.705.661 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 27.072.776 nuevas acciones, de 0,20 euros de valor nominal cada. El Período de Asignación Gratuita se iniciará el día 6 de noviembre de 2008 y concluirá el día 20 de noviembre de 2008.

Se estima que las nuevas acciones puedan estar admitidas a cotización en un plazo no superior a treinta (30) días siguientes a la conclusión del Período de Asignación Gratuita.

Madrid, 5 de noviembre de 2008

Javier Romero Sullá

Secretario del Consejo de Administración